

HACIA UNA AGENDA SOBRE SEXUALIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Seminario-Taller

17 y 18 de noviembre de 2003, Santiago de Chile



TERESA VALDÉS
GABRIEL GUAJARDO
EDITORES

Hacia una agenda sobre sexualidad y derechos humanos en Chile

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentra vinculado.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

612.6 Valdés, Teresa; Guajardo, Gabriel, eds.
V145ha FLACSO-Chile, Flora Tristán Centro de la Mujer Peruana; Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.

Hacia una agenda sobre sexualidad y derechos humanos en Chile. Seminario-Taller, 17 y 18 de noviembre de 2003, Santiago de Chile. Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 2004.

197 p. Serie Libros FLACSO
ISBN: 956-205-188-9

SEXUALIDAD / DERECHOS SEXUALES /
POLÍTICAS PÚBLICAS / SALUD
REPRODUCTIVA / INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO / SEMINARIO / CHILE

Inscripción N°139.457, Prohibida su reproducción.

© 2004, FLACSO-Chile

Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura.

Teléfonos: (562) 290 0200 Fax: (562) 290 0263

Casilla Electrónica: flacso@flacso.cl

FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Producción editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile

Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile

Diseño de portada: Claudia Winther

Impresión: LOM Ediciones Ltda.

INDICE

Presentación	5
Introducción	
<i>Violeta Barrientos</i>	9
CAPITULO I	
PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y POLITICAS PÚBLICAS	
Investigación en sexualidad en Chile, 1990-2002	
<i>Teresa Valdés E. y Gabriel Guajardo S.</i>	19
La salud y los derechos sexuales y reproductivos en Chile: 1999-2003	
<i>Verónica Schiappacasse, Paulina Vidal, Lidia Casas, Claudia Dides, Soledad Díaz</i>	41
Algunos antecedentes de la utilización de la investigación en el diseño de políticas públicas relacionadas al VIH/SIDA en Chile	
<i>Anabella Arredondo Paz y Pilar Planet Marín</i>	67
CAPITULO II	
TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES Y PRODUCCION DE CONOCIMIENTO SOBRE SEXUALIDAD	
Construyendo y ejerciendo los derechos sexuales y reproductivos entre los fundamentalismos y las libertades	
<i>Claudia Dides C.</i>	83
ANDANTE, ma non troppo	
<i>Olga Grau</i>	97
Sexualidad y medios de comunicación: los relatos públicos de la intimidad	
<i>Uca Silva</i>	109
Traductibilidad y proyección política: la sistematización y politización de los saberes y/o su des-politización	
<i>Juan Pablo Sutherland</i>	123

CAPITULO III

INVESTIGACION Y ACCION EN SEXUALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Cuerpo/Sexualidad: Discursos y realidad cotidiana 2003 <i>María Isabel Matamala Vivaldi</i>	135
--	-----

Avanzar hacia una agenda ¿común?...un reto irrenunciable <i>Rosa Espínola Vega</i>	147
---	-----

Fortalecimiento y proyección del Foro Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos Región de Los Lagos, Período 1994-2003 <i>Anita Urrutia</i>	153
--	-----

RELATORIA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de trabajo N°1	165
----------------------------	-----

Grupo de trabajo N°2	173
----------------------------	-----

Grupo de trabajo N°3	179
----------------------------	-----

Grupo de trabajo N°4	185
----------------------------	-----

Listado de participantes	193
--------------------------------	-----

CAPÍTULO II

TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE SEXUALIDAD

En Chile, se encuentran en curso profundas transformaciones socioculturales. Éstas plantean nuevos escenarios para los aspectos de mayor cristalización cultural y psico-social de la sexualidad. Uno de los contextos, de particular preocupación y debate, lo constituyen las ideologías fundamentalistas, así como las libertades de las personas en materia de la construcción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres en el país.

Esos elementos contextuales, al ser puestos en relación con la construcción de significaciones y sentidos de los jóvenes en el país en el campo de la sexualidad, permiten constatar que no necesariamente se encuentran disciplinados por las normas culturales de mayor restricción, aun cuando existen importantes continuidades que sin duda serán un ámbito de trabajo de una agenda en sexualidad y derechos humanos. Por otra parte, si bien un elemento expuesto en el capítulo es la ausencia de conocimiento del espacio público mediático, podría ser considerado como un gran marco interpretativo de la realidad cotidiana, que negocia significaciones buscando la pertinencia en la recepción con la intención de movilizar las audiencias, entre ellas a los jóvenes.

Finalmente, estas complejas relaciones entre las normas, subjetividad, conocimiento y mediaciones, que se indican e insinúan en los trabajos, son reflexionadas críticamente al poner de manifiesto la sistematización y utilización de los saberes y su despolitización en la vinculación entre academia, movimientos sociales, Estado y mercado.

CONSTRUYENDO Y EJERCIENDO LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS ENTRE LOS FUNDAMENTALISMOS Y LAS LIBERTADES

Claudia Dides C.¹

Investigadora de la Corporación de Salud y Políticas Sociales CORSAPS
Investigadora Asociada de Instituto Chileno de Medicina Reproductiva-ICMER
Consultora en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva, Bioética y Género

Las reflexiones que presento en este texto se basan en diferentes investigaciones y procesos en los cuales he participado². Procesos relacionados con la revisión del contexto en el cual están inmerso la construcción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, es decir, entre los fundamentalismos y las libertades.

En la última década hemos asistido a transformaciones socioculturales en Chile, así como otros países de la región, estos cambios han influido de manera relevante en los campos asociados a la sexualidad y reproducción. En este contexto se han suscitado diversos debates públicos por ejemplo sobre anticoncepción de emergencia, aborto, educación sexual, regulación de la fertilidad, homosexualidad, expresados tanto al nivel de textos y escritos así como de campañas comunicacionales. Todo esto ha significado una reconfiguración de actores e interacciones en el campo de disputa política en que se encuentra este debate.

Esto nos lleva a plantear que el debate público sobre derechos sexuales y derechos reproductivos nos coloca frente a un espacio de disputa político-cultural. Esta disputa política cultural no es menor, porque lo que se ubica en el centro del debate es el reconocimiento de un conjunto de derechos como universales.

Agradezco a FLACSO-Chile, al Área de Género, especialmente a Teresa Valdés y Gabriel Guajardo por esta oportunidad de compartir algunas ideas. Esta ponencia obviamente no dará cuenta de todos los hallazgos de los estudios en los cuales he participado en estos últimos años. Pero si me quiero concentrar en dos aspectos que me parecen fundamentales. El primero, se refiere a las diferentes transformaciones

¹ Socióloga, Magíster © en Género y Cultura. Universidad de Chile.

² Investigaciones y participación de procesos en CORSAPS e ICIMER. Investigación sobre Diagnóstico de salud y derechos sexuales y reproductivos de comunidades cristianas y mundo macroecuménico en Santiago, Grupo de Estudios Sociales; y proceso de intercambio Dialogo Sur --Sur entre Indonesia y Cono Sur-. Programa de Género, UAHC.

socioculturales a que hemos asistido durante esta última década y su influencia en las prácticas sociales de la sexualidad y la reproducción. Y el segundo, al resurgimiento de los fundamentalismos especialmente el caso de la jerarquía de la Iglesia Católica como actor político en el campo de la sexualidad y reproducción.

Variadas investigaciones durante la última década, dan cuenta de estas transformaciones culturales y sociales producidas en las prácticas relativas a la sexualidad y la reproducción, tanto en nuestro país, como al nivel latinoamericano. Esto ha permitido evidenciar los conflictos, carencias, transformaciones y avances tanto en las políticas públicas como en las prácticas sociales. El conocimiento acumulado en estos años ha sido utilizado en diferentes formas: como acervo académico, como evidencia científica, como argumentos para la implementación de leyes, políticas públicas y líneas de acción, ya sea a través de alianzas estratégicas con equipos gubernamentales así como asociatividades entre instituciones, ONG, universidades y organizaciones sociales. Dentro de los grandes conflictos y obstáculos se encuentra el resurgimiento de fundamentalismos en estas materias cuyo principal exponente político ha sido la jerarquía de la Iglesia Católica.

LAS TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES³ Y SUS REPERCUSIONES EN EL ÁMBITO DE LA INTIMIDAD EN CHILE

Chile ha asistido a un sinnúmero de transformaciones socioculturales, económicas y políticas en los diferentes ámbitos de la vida social en la década de los 90. Estas transformaciones se pueden enmarcar en tres grandes ámbitos. En primer lugar, en un contexto donde la institucionalidad democrática estaba sometida a inciertos procesos de reforma y consolidación de la misma, un ejemplo de ello ha sido la dificultad para cerrar el capítulo de verdad y justicia en el ámbito de los derechos humanos. En segundo lugar, en un contexto de grandes cambios en el orden económico, que viene de décadas anteriores principalmente en la dictadura militar, teniendo que adaptarse a un régimen democrático con todas las demandas que esto implica. Y por último, las libertades ciudadanas, algunas más consolidadas que otras y otras todavía sin posibilidad de existir. En este contexto de grandes transformaciones socioculturales es posible advertir un sinnúmero de cambios, muchos de ellos insospechados, en el ámbito de la sexualidad y la reproducción.

Las transformaciones socioculturales relacionadas con la sexualidad y reproducción están principalmente vinculadas a las nuevas construcciones sociales de familia, a las

³ Schiappacasse, V.; Vidal, P.; Casas, L.; Dides, C.; Díaz, S. Chile: Situación de la salud y Los Derechos Sexuales y Reproductivos. Instituto Chileno de Medicina Reproductiva (ICMER); Corporación de Salud y Políticas Sociales (CORSAPS), Santiago-Chile, Septiembre, 2003. Sin publicar.

prácticas sexuales, a la reconfiguración de las relaciones de género, a los perfiles epidemiológicos, a la elaboración de políticas públicas en el marco de los cumplimientos de acuerdos suscritos por nuestro país en conferencias y tratados.

Como es sabido, en la década de los 80 y 90 en diferentes países de América Latina, en particular en Chile, se vivieron procesos de transición política, que rearticulaban nuevas formas tanto de relaciones políticas como económicas, a su vez también se reorganizaron diversas expresiones de la sociedad civil. Todo esto en un contexto de proceso de globalización que ha producido cambios sustanciales en la época definiendo a su vez el escenario de operaciones de los diversos actores sociales.

Según el diagnóstico sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos elaborado por ICMER y CORSAPS (2003)⁴ el período de 1987 al 97 se caracteriza como de gran expansión económica. Las políticas sociales implementadas desde los 90 permitieron que amplios sectores de la población tuvieran acceso a bienes de consumo de los cuales antes estaban excluidos. No obstante, la disminución de la pobreza y la denominada modernización del país está acompañada de grandes paradojas.

Como es sabido Chile se encuentra entre el grupo de países con un alto Índice de Desarrollo Humano, al considerar los logros en términos de esperanza de vida, educación e ingresos reales ajustados⁵. Sin embargo, al dar cuenta de las aspiraciones personales, sentirse realizado, tener igualdad de oportunidades para desarrollar las potencialidades entre otras, se constatan serias deficiencias.

El Informe Mundial de Índice de Desarrollo Humano (2003) plantea que al mismo tiempo que se valoran positivamente los cambios, la sociedad chilena se ha vuelto más agresiva y más *egoísta*. Se percibe una sociedad segmentada, segregada socialmente en mundos excluyentes. Las personas se incorporan al proceso y al mismo tiempo resienten sus efectos negativos. Las familias se incorporan a un consumo mayor que antes, pero viven endeudadas, con el costo psicológico y de deterioro de las relaciones intrafamiliares que ello implica. Se suma a lo anterior, según otro Informe del PNUD (1998) que perder el empleo, sufrir los efectos de la delincuencia y no acceder oportunamente a la atención en salud, son los tres grandes problemas que afectan a la población chilena⁶.

Se confirman estos complejos procesos de modernización tanto en el Informe de Desarrollo Humano de 1998 como el del 2002. Este último señala que el 54% de la

⁴ Desarrollo Humano en Chile: Las paradojas de la modernización. PNUD, Chile, 1998.

⁵ Informe Mundial, Índice de Desarrollo Humano, PNUD, 2003.

⁶ Desarrollo Humano en Chile: Las paradojas de la modernización, PNUD, Chile, 1998.

población expresa desconfianza ante la economía, el 63% considera que la gente con poder abusa y el 51% opina que los cambios en las relaciones laborales han sido más bien negativos. Se describe una sociedad con TV a color pero sin identidad, ambivalente, diversa y fragmentada, donde se ha impuesto el fenómeno de individualización que se manifiesta en el desinterés asociativo en los barrios, en la no-participación en sindicatos, ni en partidos políticos.

Respecto a la equidad de género, el informe del 2002 muestra que las mujeres chilenas aumentaron su participación en el ámbito laboral (de un 28.06% en 1992 pasaron a un 35.57% el 2002), sin embargo, las mujeres chilenas se encuentran aún bajo la tasa de participación femenina en América Latina que bordea el 45%. Si se considera la diferencia salarial promedio, las mujeres son remuneradas con un 30% menos del sueldo de los hombres⁷.

El acceso a la educación se ha ampliado en las últimas décadas. El censo 2002 reportó que un 95.8% de la población de 10 años o más es alfabeta y se distribuye prácticamente igual en hombres y mujeres. Incrementándose en la población rural femenina de más de 45 años, lo que significa una reducción en la brecha educacional entre las personas que viven en áreas urbanas y rurales⁸.

Por primera vez se incluye en el último censo en la categoría religión otros credos además del católico. Disminuyeron los católicos, aunque sigue siendo la religión que concentra el mayor porcentaje de la población (70%). En segundo lugar lo ocupan las personas que profesan la religión evangélica con un 15% y un 8.3% declaró ser ateo, agnóstico o no tener ninguna religión.

Chile se encuentra en una fase avanzada del proceso de transición hacia el envejecimiento de la población. Las tasas específicas de fecundidad disminuyen progresiva y notoriamente en las últimas décadas, haciéndose evidente el impacto del acceso masivo a la regulación de la fecundidad, a través de programas gubernamentales iniciados a mediados de la década de los 60's.

¿Pero cómo estos cambios y transformaciones se relacionan con el espacio íntimo, con la sexualidad y la reproducción?

Se observan también importantes cambios en la sociedad chilena en el ámbito de la sexualidad y las relaciones de género. Existe una tendencia a una mayor liberalización de

⁷ Síntesis de Resultados. Censo 2002. INE, Chile, 2003.

⁸ Censo 2002. Síntesis de Resultados. INE, Chile, 2003.

las prácticas sexuales. Las y los adolescentes tienen una iniciación sexual más temprana, particularmente las mujeres de niveles socioeconómicos bajos⁹. Los cambios registrados en el ámbito de la sexualidad han modificado el rol masculino tradicional, no obstante, coexisten tanto los elementos emergentes en las relaciones con elementos tradicionales.

Al mismo tiempo que opera en la sociedad un discurso liberal en lo económico y político, existen discursos conservadores y fundamentalistas que no dan cuenta de los cambios ocurridos en el plano de las relaciones de género. Sin embargo, es posible constatar la presencia de diferentes opiniones y discursos entorno en debates públicos en temas como el divorcio, anticoncepción de emergencia, esterilización quirúrgica y aborto por causas médicas a través de diversos medios de comunicación, aunque este último de manera más incipiente.

El discurso social predominante, en relación con familia y sexualidad está muy influenciado por los valores católicos y conservadores. Esto se debe a que, en Chile, la jerarquía de la Iglesia Católica y los sectores más conservadores de la sociedad logran imponer sus valores tradicionales en esta materia, haciéndolos aparecer como “los valores del conjunto de la sociedad chilena”. Muchas veces esta única concepción de familia, tiende a idealizar la vida familiar, lo que ha hecho difícil la tarea de informar a la sociedad sobre aspectos negativos de la vida familiar como la violencia en contra de menores y mujeres y la violencia sexual al interior del hogar.

Las relaciones sexuales por parte de los grupos conservadores y la Iglesia Católica sólo se aceptan dentro del matrimonio y otras conductas se juzgan como irresponsables o inmorales. Se considera que los padres son los únicos encargados de educar a los hijos en materias sexuales, a pesar que en ese plano la comunicación entre adultos y adolescentes suele ser muy escasa y normativa. Un ejemplo de lo anterior es la obstaculización de sectores conservadores que han presentado para la introducción de la educación sexual en los colegios.

A su vez, la jerarquía de la Iglesia Católica se opone a la anticoncepción artificial, en general, y a la anticoncepción de emergencia y la esterilización quirúrgica en particular. También se han opuesto, junto a los sectores conservadores a legislar sobre divorcio, a despenalizar el aborto terapéutico y al uso de condones como método de prevención del VIH.

A pesar de los obstáculos, durante el gobierno actual se han realizado algunos avances en estas materias. El trabajo en el área de violencia intrafamiliar y sexual, la aprobación

⁹ Estudio Nacional de Comportamiento Sexual, MINSAL y CONASIDA, Chile, 2000.

de la comercialización de la anticoncepción de emergencia, el nuevo reglamento sobre la esterilización quirúrgica, la ley de VIH/SIDA, el progreso del proceso por una ley de divorcio, la nueva ley de prensa y el término de la censura cinematográfica constituyen los avances más significativos que reconfiguran las libertades individuales, es decir, la posibilidad de elegir.

A pesar de este contexto de conservadurismo en estas materias, diversas organizaciones e iniciativas colectivas siguen promocionando los derechos sexuales y reproductivos en Chile, a través de estrategias de advocacy con el objetivo de influenciar las políticas públicas, los espacios académicos y las organizaciones sociales. Sectores de la sociedad civil han realizado seguimientos, monitoreos y propuestas tendientes a responder a los cambios producidos en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción¹⁰. Todos estos grupos en Chile han trabajado en el marco general de las últimas Conferencias Mundiales sobre Población y Desarrollo, El Cairo (1994), la Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (1995), la CEDAW, que han puesto especial énfasis en la relación existente entre los derechos humanos y la esfera de los derechos sexuales y reproductivos.

Dado lo anterior es posible entonces declarar que las sexualidades y la reproducción se han convertido en un campo de disputa político-ideológica. Siguiendo a Castoriadis¹¹ se constata que el universo de significaciones que constituyen una sociedad es reconocible en los discursos sociales que los grupos explicitan como discurso legitimado, con la finalidad de normar las relaciones de género, clase, etnia, etc. Esto aparece claramente en estos campos de disputa política-ideológica, muchas veces estas significaciones son asumidas ‘verdaderas’, y por tanto como naturales, esencialistas. Estos universos de significaciones operan como organizadores de sentido de los actos humanos, estableciendo los límites de lo lícito y lo permitido por tanto, los sistemas de sentido instituidos ordenan, legitiman, disciplinan y definen los lugares, los espacios sociales y características de los actores.

Las sociedades generan mecanismos que permiten absorber los discursos emergentes, ya sea a través de la ‘recuperación’, o sea reforzando el orden y las dinámicas existentes; o a través de la ‘dilución’, o sea integrándolo a la representación más tradicional y estereotipada. En este sentido se reconocen nuevas transformaciones que aparecen compatibles con modelos anteriores de la sexualidad y la reproducción.

¹⁰ Proyecto Ley Marco Derechos Sexuales y Reproductivos. Santiago, Agosto, 2000.

¹¹ Al respecto se recomienda revisar su obra *La Institución Imaginaria de la sociedad*. Tuve la oportunidad de conocer a Cornelius Castoriadis durante su visita a Chile al Centro de Investigaciones de Bioética y Salud Pública de la Universidad de Santiago en el cual trabajé. Mantuvimos junto a Sergio Zorrilla largas conversaciones en torno a las transformaciones y el campo de la intimidad entre otros temas. También se recomienda ver: Rivera, D.; Rodó, A.; Sharim, D.; Silva, U. (1995). *Relaciones de género y sexualidad*. Informe de Investigación. Documentos de Trabajo N° 153. Sur, Santiago.

Por su parte Bonan¹² plantea que las formas de regulación social de la sexualidad y de la reproducción en las sociedades modernas se diferencian de aquellas ejercidas en las sociedades tradicionales, a partir de la ciencia biomédica que se constituye en el gran marco interpretativo sobreponiéndose y/o co-existiendo con marcos interpretativos religiosos, basados en razones de orden divino o cosmológico. Un ejemplo de ello han sido los debates actuales sobre ejemplo la anticoncepción de emergencia donde coexisten estos dos marcos interpretativos. En el campo de disputa de la sexualidad y reproducción el valor de los discursos biomédicos y bioéticos ha alcanzado una legitimidad social de gran relevancia, pero también han alcanzado legitimidad los discursos asociados a los derechos, a la construcción de una ciudadanía sexual. Por medio de estos y otros discursos se expresan las representaciones del mundo, se formulan y reproducen ideologías y por ende los grupos ejercen poder, pretendiendo ejercer control sobre los conocimientos y opiniones de las personas de tal manera de controlar indirectamente sus prácticas.

Desde fines del siglo XVIII, en el contexto de la construcción de los Estados naciones se justifica el orden y regulación de la sexualidad y de la reproducción por razones de Estado, de orden social e interés nacional. Con la emergencia de nuevos sujetos políticos y su intencionalidad de transformar aspectos relevantes del orden social, se cuestionan los fundamentos de tal tipo de orden moderno, delineando un nuevo marco interpretativo de tipo emancipatorio a partir de actores sociales del movimiento feminista y movimiento homosexual, principalmente.

FUNDAMENTALISMOS: LA JERARQUÍA DE LA IGLESIA CATÓLICA COMO ACTOR POLÍTICO EN EL CAMPO DE LA SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN

En este contexto de transformaciones socioculturales, es posible entonces encontrar a los menos dos marcos interpretativos de temáticas asociadas a la sexualidad y la reproducción. A su vez, se constata que dada la gran acumulación, tanto al nivel de la investigación como de estrategias de advocacy, es posible encontrar un denominador común: un sinnúmero de iniciativas muchas veces respaldadas por la opinión pública en general, han sido obstaculizadas por grupos conservadores y en especial por la jerarquía de la Iglesia Católica, exigiendo a la sociedad en su conjunto el acatamiento de sus dogmas, esto tanto a nivel nacional como latinoamericano.

¹² Bonan, Claudia (2001). Sexualidad y reproducción en la era de los derechos. Revista Con-spirando N°37, Santiago.

Bonan, Claudia (2003). Sexualidad, Reproducción y Reflexividad: En Busca de una Modernidad Distinta. En: Araujo, Kathyal; Ibarra, Carolina (Eds.). Sexualidades y Sociedades contemporáneas. Colección Seminarios. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.

A esta situación se suma el comportamiento de un Estado, especialmente los gobiernos, que la mayoría de las veces responden a dichas presiones dilatando la puesta en práctica de programas y políticas públicas y evitando al máximo la confrontación que pueda afectar su relación con la jerarquía de la Iglesia Católica. Lo que nos lleva muchas veces a suponer la debilidad de la separación entre Estado e Iglesia.

Según el Informe Chile del Dialogo Sur Sur¹³, en nuestro país, coexisten actores sociales y políticos en torno a dos grandes campos de conflicto: las fuerzas más conservadoras de la tradición y las fuerzas progresistas modernizadoras¹⁴. Las primeras vinculadas directamente con discursos valóricos católicos. Sin embargo, esta aseveración, a pesar de estar en el imaginario colectivo, no da cuenta en su totalidad de la realidad existente en nuestro país, es decir la complejidad de coexistencia diversos actores y discursos. Los discursos sobre sexualidades y reproducción no son totalmente uniformes ni presentan polaridades tan claras y opuestas respecto a estos temas.

En el campo de los derechos sexuales y reproductivos se puede apreciar una complejidad mayor que permite constatar que en la realidad estas dos grandes fuerzas presentan una serie de fisuras, acomodados y reacomodados dando paso a posturas más intermedias y por lo mismo no menos complejas de integrar.

En este marco e influenciado además por nuevas situaciones mundiales, el clima político de los derechos sexuales y reproductivos ha estado y está marcado por el significativo aumento del fundamentalismo religioso y la globalización cultural. Los fundamentalismos no sólo se expresan en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción, sino también en otras áreas de la vida social.

Según Carmen Posada¹⁵ el fundamentalismo de tipo religioso está presente en la mayor parte de las religiones predominantes hoy en el mundo. “Si bien, el término “fundamentalismo” se refirió originalmente al movimiento cristiano protestante que a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX promovió una interpretación literal o “fundamental” de la Biblia¹⁶, desde la segunda mitad del siglo XX y, en particular en las

¹³ Hurtado, J.; Pérez, S. Dides, C. El debate sobre derechos sexuales y reproductivos en Chile: ¿Separación Iglesia-Estado?. Programa de Estudios de Género y Sociedad. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. *Diálogos Sur Sur*, sin publicar.

¹⁴ Olea Raquel, Grau Olga; Pérez, Francisca (2000). El género en apuros. Colección contraseña. Estudios de género Serie Casandra. Editorial LOM, Santiago.

¹⁵ Posada, Carmen. Derechos sexuales y reproductivos en Colombia: abrirse paso entre las fuerzas fundamentalistas, las violencias y la guerra. Corporación para el Desarrollo de los Derechos y la Ética en Salud – CORPRODESA. Informe Colombia. *Diálogos Sur Sur*. Progénero. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

¹⁶ Ravindran, T.K. Sundari, en *Fundamentalism, Women's Empowerment and Reproductive Rights*. Reproductive Health Matters, London, 1997.

últimas dos décadas, se convirtió en un fenómeno religioso-político de mayores proporciones que incluye a diferentes religiones. El elemento común de los diferentes tipos de fundamentalismos religiosos es revitalizar el conservadurismo, centrada en la primacía de los “valores religiosos” aplicados a la vida familiar, social y política. De allí que uno de sus principales enemigos es la secularización de las sociedades o la amenaza de la misma. Otros elementos que configuran al fundamentalismo, en particular al católico, es la ilusión del retorno a las relaciones patriarcales, a la tradicional subordinación de la mujer, a la misoginia y la homofobia, el miedo a la secularización social y estatal, muchas de ellas no superadas en gran parte del continente. Estos elementos pasan a ser las bases ideológicas de los complejos fundamentalismos religiosos actuales”.

Según esta misma autora “los movimientos fundamentalistas religiosos aceptan el pensamiento racional siempre y cuando sea útil a su causa; utilizan todas las innovaciones tecnológicas para expandir sus ideologías; aprovechan todas las formas modernas de financiamiento para asegurar vastos recursos y conseguir sus objetivos. Su oposición a la modernidad se centra en el campo específico de la interpretación religiosa y de los cambios en las políticas públicas, en especial las relacionadas con la familia, la sexualidad y la vida de las mujeres. El pluralismo, la tolerancia, el respeto por la diversidad y por la autonomía, la democracia real no tienen cabida en el pensamiento ni en las prácticas fundamentalistas. En eso consiste su rechazo a la modernidad”¹⁷.

Lo anterior se ejemplifica con las campañas comunicacionales desarrolladas en Chile por ejemplo pro Chile Unido, Acción familia. Basta también recordar la campaña en contra del divorcio y el uso del condón presentada en canales de televisión. El conflicto no está en que cada grupo o persona de a conocer su punto de vista, estamos en una sociedad democrática. El problema se agrava cuando existen grandes avances en el campo científico y también en el campo de los derechos y éstos no son reconocidos como válidos, es la vieja disputa entre conservadurismos y secularismos.

Tanto los discursos como las prácticas fundamentalistas defienden el hecho de que hay una verdad, por tanto es de carácter esencialista. Esto determinaría en gran medida la legitimidad de los actos, las formas de organización y distribución del poder en la vida individual y social. El relacionarse así con la verdad implica una ausencia de reconocimiento con el otro, el otro diferente, diverso, en construcción permanente.

De acuerdo a lo señalado, en esta polaridad de hablas, muchas de las veces resulta difícil crear espacios de debates públicos y pluralistas. Sabemos que la falta de

¹⁷ Posada, C. Op. Cit.

reconocimiento hacia el otro diverso y diferente ha generado posiciones históricas que han derivado en la violencia y la discriminación, dictaduras militares y segregación permanente de grupos humanos.

Según Posada, los fundamentalismos religiosos, atentan contra tres de los principios básicos en los que se ha sostenido la lucha de las mujeres en nuestro continente: la defensa de la democracia, del pluralismo y la incorporación de los derechos humanos como paradigma para orientar los valores y orientaciones que toman estas luchas.

Es innegable el papel que ha tenido y tiene la jerarquía de la Iglesia Católica en campo de la sexualidad y la reproducción, podríamos enumerar un sinnúmero de ejemplos en los cuales esta institución ha tenido incidencia, muchas de ellas provocando retrocesos en el marco de los acuerdos y plataformas de acción de las Conferencias internacionales: las Jornadas de Conversación en Afectividad y Sexualidad (JOCAS), el aborto, la educación sexual, el divorcio, la anticoncepción de emergencia, el aborto terapéutico, entre otros.

No obstante, lo anteriormente señalado, en los países latinoamericanos la Iglesia Católica ha tenido un doble papel, una dualidad esto ha generado en muchas personas defensoras de las libertades individuales la dificultad de comprender y rechazar los fundamentalismos de la jerarquía de la Iglesia Católica en el campo de la sexualidad y reproducción. Basta recordar nuestra reciente historia como país, en la cual la Iglesia Católica defendió los derechos humanos en la dictadura militar, lo cual conllevó a diferentes tipos de alianzas y complicidades con fuerzas políticas progresistas.

Pero en el campo de los derechos sexuales y reproductivos esto no ha sido así. La defensa del Estado Laico en este contexto aparece difusa, es un campo de la intimidad, de la esfera privada donde las decisiones y prácticas están sustentadas por concepciones tradicionales.

LA IGLESIA CATÓLICA EN CHILE: SUS POSICIONES JERÁRQUICAS

En un artículo escrito por R. Bravo en el marco de la investigación desarrollada en Grupo de Estudios Sociales (GES), plantea que el cristianismo desde sus orígenes estableció dos espacios de práctica que muchas veces no marcharon por el mismo camino: por un lado, el discurso doctrinal como idealización de lo moral en el plano del comportamiento; y por otro, una cierta aceptación de los hábitos y tradiciones locales que marcaban prácticas específicas de comportamiento sexual, que muchas veces no tenían relación con su discurso. En rigor, doctrinalmente el ejercicio de la sexualidad sólo queda validado por el vínculo matrimonial, el cual Pablo de Tarso (San), reconoce

como un pobre remedio contra la concupiscencia, pues el estado ideal para un cristiano era el celibato y la castidad.

Es sobre la base doctrinal propuesta por los textos paulinos que la cristiandad primitiva ensambló poco a poco su idea de matrimonio y sexualidad, forjando con ello una formación en donde ningún elemento puede disociarse del otro. Se renuncia al placer esto ha significado el punto de partida para elaborar los grandes paradigmas sobre los que la cristiandad elaboró su percepción de la sexualidad: la espiritualización del cuerpo. “El arquetipo que permitía que este elemento se integrara a la doctrina de la sexualidad era la idea que Dios había engendrado a su hijo sin pasión, auricularmente por medio del arcángel Gabriel [...] La especie humana debía propagarse como los ángeles, sin pecado”¹⁸.

En nuestro país, así como otros países de la región, desde la colonización española en adelante se hace presente la influencia de la Iglesia Católica como actor relevante. Según Salazar y Pinto, hasta fines del siglo XIX la Iglesia Católica fue una institución y por ende una actividad social transversal que reguló tanto el espacio público como privado, controlando un ámbito de mayor extensión que el Estado¹⁹. “Las cuestiones de la iglesia eran sobre todo, materia de gobierno o rito público oficial del patriciado dominante²⁰. Un ejemplo de esta alianza se materializa en la Constitución de 1833, la cual señala en su Art. 5º que la religión de la República de Chile es la católica, apostólica romana, con exclusión de cualquier otra”.

Como se plantea en el informe Chile del Diálogo Sur Sur²¹, el proceso de laicización del Estado en Chile, entre 1875 y 1885 habría sido para los católicos “la pérdida de la unidad espiritual”; “la persecución de la Iglesia”; siendo el conflicto emergente “un problema universal”, teniendo como principales “causas del desorden” el “odio encarnizado de Satanás”, que se devela en la acción del racionalismo y el materialismo; detectando como “los principales enemigos” al liberalismo y la masonería; siendo una lucha “no por formas políticas, sino por ideas y valores”²². En este contexto es posible

¹⁸ Borja Gómez, Jaime “Otros cuerpos otras sexualidades. Tendencias y herencias de la sexualidad: de la cristiandad medieval a la colonial”. Texto en versión electrónica. Para otras referencias del autor, véase: *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada*, Ariel, Bogotá, 1996 o bien *Rastros y rostros del demonio en la Nueva Granada*, Ariel, Bogotá, 1998.

¹⁹ Salazar, Gabriel; Pinto, Julio (2002). *Historia Contemporánea de Chile. Niñez y Juventud*. Ed. LOM, Santiago: pp. 135.

²⁰ Salinas, Maximiliano (1987). *Historia del pueblo de Dios en Chile*. Ed. Rehue, Santiago: pp. 191.

²¹ Hurtado, J. Pérez, S. Dides, C. El debate sobre los derechos sexuales y reproductivos en Chile ¿separación Iglesia-Estado?. Programa de género, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Sin publicar.

²² Krebs, Ricardo et al. (1981). *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la iglesia y el estado en Chile. (1875-1885)*, Ed. Nueva Universidad, Vicerrectoría de Comunicaciones Pontificia Universidad Católica de Chile.

afirmar que la Iglesia Católica levanta argumentos en el plano de lo jurídico-legal y en el plano teológico. Por ejemplo, cuando el Estado se apropia de los cementerios, se apela a la violación de la ley que garantizaba el derecho a propiedad y que establecía que ninguna magistratura o persona podía atribuirse otra autoridad o derecho que los que expresamente le habían conferido las leyes. Se señaló que con este proyecto se arrebatava la propiedad de los católicos y se confería al Estado el derecho de propiedad sobre los cementerios “sagrados”²³.

Según el Informe Chile de Dialogo Sur Sur, a comienzos del siglo XX el Magisterio de la Iglesia Católica juzga con el nombre de *modernismo* a aquellas posiciones que considera peligrosas dado que subrayan los cambios de los contenidos doctrinales teológicos. Favoreció la enseñanza de una escolástica tomista y sistemática. El endurecimiento de estas posiciones dio origen a un estilo doctrinal conservador, al que se da el nombre de *integrismo*.

Los principales documento que norman y regulan la sexualidad y la reproducción a partir del Magisterio Católico Romano, son: *Casti Connubii* de 1930, regulaciones sobre el matrimonio, que enfatiza los fines del matrimonio según San Agustín: la prole, la fidelidad y el sacramento²⁴; *Humanae Vitae* de 1968, pone especial énfasis en la finalidad de la sexualidad sólo dentro del matrimonio. Prohíbe el uso de anticonceptivos y refuerza las ideas de “respetar la naturaleza”, “la finalidad del Acto Matrimonial” y “la inseparabilidad de Unión y Procreación”²⁵, atención pastoral a las personas homosexuales²⁶; la carta encíclica *Veritatis Splendor* de Juan Pablo II, en 1993, sobre algunas cuestiones fundamentales de la Enseñanza Moral de la Iglesia, define las prácticas anticonceptivas como acto intrínsecamente malo²⁷ y; Documento Sexualidad Humana: Verdad y Significado²⁸, sobre orientaciones educativas en la familia.

Pero en también la relación Estado e Iglesia Católica en Chile ha tenido cambios, uno de ellos lo constituye la Ley de Cultos, que ha implicado una nueva relación entre el Estado y las religiones y creencias. Sin embargo, y como todo proceso cultural y político, la Iglesia Católica sigue teniendo una gran relevancia en la toma de decisiones públicas.

²³ Ibid: pp. 33.

²⁴ Pio XI (1931). “*Casti Connubii*” sobre el matrimonio cristiano, Santiago. Ed. Paulinas.

²⁵ Pablo VI (1968). Sobre la regulación de la natalidad, Santiago. Ed. Paulinas.

²⁶ Ratzinger, Joseph (1987). La atención pastoral de las personas homosexuales, Santiago. Ed. Paulinas.

²⁷ Juan Pablo II (1993). *Veritatis Splendor*, carta encíclica sobre algunas cuestiones fundamentales de la Enseñanza Moral de la Iglesia, Santiago. Ed. Paulinas.

²⁸ López Trujillo, Alfonso (1996). *Sexualidad humana: Verdad y significado, orientaciones educativas en la familia*, Santiago, Ed. San Pablo.

Los sectores conservadores de la Iglesia respecto a los derechos sexuales y reproductivos manifiestan en el debate que la noción del bienestar de la población se logra a través de la exigencia de adecuarse a preceptos ético-morales para encauzar su conducta, evitando así una especie de deterioro inminente de los valores morales tradicionales, esta última aseveración se le atribuye a la promoción de derechos en el ámbito de la sexualidad y derechos. En su vertiente más radical los grupos conservadores están vinculados a posiciones integristas o fundamentalistas atentando contra principios básicos de libertad y autonomía.

Sjorup, plantea que la iglesia católica, y en particular el Vaticano, se ha convertido en un actor político convencional más, participando en la lucha por la construcción de un discurso hegemónico y con espíritu universalizante.

Por su parte, Guillermo Nugent²⁹ es enfático al plantear que existe una dificultad en los países latinoamericanos, al momento de tratar de forma unívoca Iglesia Católica y Vaticano respecto a los temas vinculados a la religión, género, salud y derechos sexuales y reproductivos.

El Vaticano ha tratado de imponer su ley autoritariamente que se caracteriza por un conservadurismo en el plano social. Es claro que el Vaticano como actor político, y en su “nuevo” rol en el contexto de las Conferencias de El Cairo y Beijing, ha construido por ejemplo un discurso hegemónico sobre aborto y contracepción. Para Sjorup las razones del Vaticano para construir su política hegemónica convencional en el campo de la salud y derechos reproductivos de las mujeres tienen que ver con el especial interés de los papas del siglo XX en la esfera de la vida privada, y particularmente en los cuerpos de las mujeres.

Dado que la jerarquía de la iglesia católica ha perdido terreno en política, educación, servicio social, etc., las esferas de la vida privada y particularmente los cuerpos de las mujeres, pasan a ser centrales. El Vaticano entonces mientras demanda una estricta ética en la esfera de la salud y los derechos sexuales reproductivos de las mujeres, se despliega en un sentido casi maquiavélico de doble estándar en relación al poder político³⁰.

Sin embargo, en este marco de fundamentalismos también coexisten voces diferentes en Chile, que son divergentes de las posiciones del Estado Vaticano. Es sabido que

²⁹ Nugent, G. “De la Sociedad doméstica a la sociedad civil: la situación de los derechos sexuales y reproductivos en el Perú”. Diálogos Sur Sur, Programa de Género, UACH. Sin publicar. También se recomienda revisar el texto sobre el Orden Tutelar de este autor.

³⁰ Ibid: pp. 82.

cristianos, protestantes y ex-católicos han venido formulando una serie de reflexiones teológicas que revisan el paradigma encíclico, influyendo en algún grado los discursos como los imaginarios acerca de la sexualidad y la reproducción. Rescatando la dimensión del placer en la sexualidad que tanto las reglamentaciones como normativas en el campo moral han procurado minimizar o restringir solamente a los hombres.

Finalmente, quisiera rescatar los planteamientos de Shepard, que señalan que para comprender las contradicciones y la complejidad de la sexualidad y la reproducción en el caso chileno, así como para otros países de la región, es necesario considerar el “sistema de doble discurso”³¹ que opera en estas realidades.

Las sociedades acomodan sus puntos de vista antagónicos sobre sexualidad y reproducción valiéndose de este sistema que por un lado, defiende las políticas públicas represivas o negligentes y por otro, tolera los mecanismos no oficiales –y a menudo ilegales– que hacen posible que en el ámbito privado las personas accedan a opciones más amplias respecto de su vida sexual y reproductiva”³².

Este “doble discurso” se habría originado en culturas predominantemente católicas”. En medio de las posiciones encontradas se instala “válvulas de escape”, mecanismos que resuelven el problema. Entre sus principales víctimas se encuentran a las personas de sectores de menores recursos económicos y especialmente a las mujeres y jóvenes.

Lo más probable es que esta política de imposiciones discursivas que se traducen en normativas sociales y jurídicas siga avanzando. Un ejemplo de ello es que noviembre del 2003 sectores conservadores han pedido al parlamento el retiro del proyecto ley marco sobre derechos sexuales y reproductivos. Es decir, nuevamente, estamos frente a la imposibilidad de discutir abiertamente en democracia sobre temas de interés público. Esto a mi parecer se relaciona con este doble discurso de la sociedad chilena y con la influencia de la jerarquía de la Iglesia católica como actor político y de sectores conservadores.

³¹ Shepard, Bonnie. El “Doble Discurso” sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos en América Latina: el Abismo entre las Políticas Públicas y los Actos Privados. 2000.

³² Ibid.